



MINISTERIO DEL TRABAJO

15-9110

Duitama

Apreciada señora:
MAYERLIN ORJUELA ANGULO
Instructor Contratista
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
morjuelaa@unal.edu.co
Duitama

Asunto: Respuesta Solicitud - Solicitud de Certificación Contractual

Cordial saludo señora Mayerlin:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica, y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su solicitud con **Radicado 15-1-2022-007426 y NIS 2022-01-408941** de fecha 22 de noviembre de 2022 relacionada con la expedición de certificación contractual.

Le informamos que el certificado del contrato CO1.PCCNTR.3368307 en ejecución con el Centro, se envía a su correo electrónico (03 folios).

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta. Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Atentamente,

Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Regional Boyacá

NIS 2022-01-408941

Proyectó: Ana Yenny Silva Silva
Técnico Grado 02 - Grupo de Apoyo Administrativo - aysilva@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres
Profesional Gr. 03 - Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Revisó: Myler Alexander Garzón Rincón
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - mgarzonr@sena.edu.co

Regional Boyacá/Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilómetro 1 vía Duitama Pantano de Vargas, Duitama.
PBX (57 8) 7721313 / 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co



Certificación ISO 9001:2015
Sena

GD-F-011 V.08



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYERLIN ORJUELA ANGULO** identificada con cédula de ciudadanía No. **53890654** de Soacha, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias que no genera vinculación a relación laboral, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.3368307 del 25 de enero de 2022**

Objeto: Prestar servicios personales para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Educación Media-Doble Titulación en el área AGRÍCOLA de acuerdo con la programación establecida.

Plazo de ejecución: A partir 01 de febrero de 2022 y hasta el 18 de noviembre de 2022

Fecha de inicio de ejecución: 01 de febrero de 2022

Fecha de terminación: 18 de noviembre de 2022

Término inicial de ejecución: 288 días

Valor inicial del contrato: El valor inicial del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones seiscientos veinticuatro mil pesos M/cte. (\$36.624.000)



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Adición y/o prorroga:	A partir del 19 de noviembre de 2022 hasta el 17 de diciembre de 2022
Tiempo de prorroga:	Veintinueve (29) días
Valor de adición:	Tres millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos M/cte. (\$3.687.833)
Término final de ejecución:	Diez (10) meses y diecisiete (17) días
Valor final del contrato:	El valor final del contrato para todos los efectos legales y fiscales asciende la suma de cuarenta millones trescientos once mil ochocientos treinta y tres pesos M/cte. (\$40.311.833)
Estado del contrato:	En ejecución

Obligaciones específicas del Contrato:

- 1) Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.
- 2) Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.
- 3) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
- 4) Cumplir con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivo asociado al programa objeto del presente contrato.
- 5) Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación.
- 6) Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.
- 7) Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



- 8) Usar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- 9) Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
- 10) Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.
- 11) Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.
- 12) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.
- 13) Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.
- 14) Aplicar al proceso de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II y/o bases de datos de contratación. A los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.


ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E)

Proyectó: Ana Yenny Silva Silva 
Técnico Grado 02 - Grupo de Apoyo Administrativo - aysilva@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres 
Profesional Gr. 03 - Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Revisó: Milyer Alexander Garzón Rincón 
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - mgarzonr@sena.edu.co



Certificado No.
6C-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilómetro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA(E) DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYERLIN ORJUELA ANGULO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.890.654 de Soacha, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias que no genera vinculación a relación laboral, como se describe a continuación:

Número y fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4530974 de 01 de febrero de 2023
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Educación Media- Doble Titulación en el área AGRICOLA de acuerdo con la programación establecida.
Plazo de ejecución:	A partir del 01 de febrero de 2023 y hasta 30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio de ejecución:	01 de febrero de 2023
Fecha de de Terminación:	30 de noviembre de 2023
Término de ejecución:	Diez (10) meses
Valor del contrato:	El valor del contrato se fijó en la suma de treinta y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos M/cte. (\$39.294.500)



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Obligaciones específicas del Contrato:

- 1) Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.
- 2) Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.
- 3) Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
- 4) Cumplir con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivo asociado al programa objeto del presente contrato.
- 5) Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación.
- 6) Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.
- 7) Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.
- 8) Usar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- 9) Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
- 10) Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.
- 11) Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.
- 12) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.

13) Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

14) Aplicar al proceso de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.

Se expide a solicitud del (la) interesado (a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II y/o bases de datos de contratación. El día 20 de noviembre de 2023

ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E)

Proyectó: Santiago Granados Vargas
Apoyo Administrativo – sgranados@sena.edu.co

Revisó: Sonia Marina Saavedra Cáceres
Profesional Gr. 03 – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo - ssaavedra@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Dirección Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas – Duitama (Boyacá) - PBX (091) 5461500 Ext. 82365

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681